



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** factura de pago XIII Jornadas de Investigación Educativa

---

VISTO:

Las de XIII Jornadas de Investigación Educativa Educación pública e investigación educativa: condiciones y desafíos ante la ofensiva de las nuevas derechas, organizadas por Área Educación del Centro de Investigaciones de la FFyH y la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

que en el marco de esa actividad se realizó una intervención artística;

que por el monto de los gasto, se puede utilizar el procedimiento de caja chica previsto en el inciso c) del artículo 5 del Anexo I de la OHCS-2025-4-E-UNC-REC;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DISPONER el pago de la factura 00002-00000056 de Paula Daniela Granero por la suma total de \$ 100.000,00 (pesos cien mil con 00/100) en concepto de una intervención artística durante en las XIII Jornadas de Investigación Educativa Educación pública e investigación educativa: condiciones y desafíos ante la ofensiva de las nuevas derechas, organizadas por Área Educación del Centro de Investigaciones de la FFyH y la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2°. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de XIII Jornadas de Investigación Educativa Educación pública e investigación educativa: condiciones y desafíos ante la ofensiva de las nuevas derechas, organizadas por Área Educación del Centro de Investigaciones de la FFyH y la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

